

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

ENSENADA, B.C., A 23 DE MAYO DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Traslado de secretaria Fedataria a San Quintín	Tipo de Participación: Notificaciones Personales
--	--

Lugar y periodo de la comisión:
San Quintín, 23 de mayo de 2021.

Actividades realizadas:
Notificación de oficios para cumplimentar sentencia Tribunal Electoral

Resultados obtenidos:
Me traslade a San Quintín a efectos de llevar a cabo la notificación de diversos oficios.

Contribuciones a la Institución:
Cumplimiento de las actividades y adecuado desahogo de las diligencias solicitadas.

Conclusión:
Se cumplió con las actividades.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



PAOLA XIMENA BELTRAN PRADO
SECRETARIA FEDATARIA